

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20424 *Resolución de 25 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 227, de 24 de noviembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 228, de 25 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso:

- Una plaza de Arquitecto/a Grupo I.
- Una plaza de Arquitecto/a Técnico. Grupo II.
- Dos plazas de Técnico de Empleo y Desarrollo Local. Grupo II.
- Dos plazas de Auxiliar Administrativo. Grupo IV.
- Dos plazas de Oficial de 1.^a Oficios Varios. Grupo IV.
- Una plaza de Oficial 1.^a Carpintería Metálica. Grupo IV.
- Una plaza de Peón. Grupo IV.
- Una plaza de Profesor/a de Música (Saxofón/Director). Grupo II.
- Una plaza de Profesor/a de Música (Piano/Jefatura de Estudios). Grupo II.
- Una plaza de Profesor/a de Música (Guitarra). Grupo II.
- Una plaza de Profesor/a de Música (Trompeta). Grupo II.
- Una plaza de Profesor/a de Música (Violín). Grupo II.
- Una plaza de Profesor/a de Música (Acordeón). Grupo II.
- Una plaza de Profesor/a de Música (Flauta Travesera). Grupo II.
- Una plaza de Profesor/a de Música (Percusión). Grupo II.
- Una plaza de Profesor/a de Música (Viola). Grupo II.
- Una plaza de Profesor/a de Música (Piano, Música y movimiento). Grupo II.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

Ciudad Rodrigo, 25 de noviembre de 2022.—El Alcalde, Marcos Iglesias Caridad.